



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Consejo Federal de Cultura y Educación

Resolución CFCyE N° 264/06

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2006

VISTO la Resolución CFCyE N° 183/02 que crea la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA y,

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones CFCyE Nos. 227/04 y 231/05 fueron designados representantes por las regiones CENTRO y SUR respectivamente.

Que es atribución de esta Asamblea Federal la designación de sus miembros, según lo previsto en el punto 3 del Anexo I de la resolución CFCyE N° 183/02.

Que los antecedentes académicos y de gestión educativa de los candidatos propuestos acreditan la idoneidad requerida para integrar la Comisión Federal.

Por ello,

**LA LXXXIV ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación de la Profesora Mónica BENAVIDES (D.N.I. N°12.485.232), efectuada por Resolución CFCyE N° 227/04, como integrante por la región CENTRO de la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º.- Renovar la designación del Profesor Alfredo Aldo FERRARI (D.N.I. N°10.266.386), efectuada por Resolución CFCyE N°231/05, como integrante por la región SUR de la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, por el término de dos años.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las jurisdicciones y cumplido, archívese.

Fdo: Lic. Daniel Filmus- Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Prof. Domingo de Cara- Secretario General del Consejo Federal de Cultura y Educación